Anuario Histórico Ibérico, Anuário Histórico Ibérico 2022, Núm, 1

ISSN 2720-5894

Creative Commons: Uznanie autorstwa 3.0 PL (CC BY)
DOI: https://doi.org/10.31338/ahi.2022.1.8

Antonio Manuel Moral Roncal

Departamento de Historia y Filosofía Universidad de Alcalá ORCID: 0000-0001-5124-4900 antonio.moral@uah.es

En busca del orden interno: España, 1789-1898

The search for internal order: Spain, 1789-1898

Resumen: La construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX estuvo condicionada por diversos factores, algunos de ellos ajustados al contexto europeo y otros, en cambio, resultaron ser singularidades propias. Se valora el peso que tuvieron algunos de ellos como la difícil imbricación del catolicismo en el Nuevo Régimen, ya que el liberalismo defendió una secularización en todos los ámbitos de la política y la sociedad que provocó conflictos sobre su alcance y medios para lograrlo, así como resistencias por parte de un importante sector de la población. Enlazado con ello se explica la persistencia de las fuerzas contrarrevolucionarias en España, a diferencia de algunos de sus homólogos europeos como el jacobitismo y el miguelismo. De esta manera, para hacer frente a la contrarrevolución armada, el Estado liberal tuvo que apoyarse en el Ejército, cuyo papel fue decisivo tanto para la victoria del mismo en los campos de batalla como para intentar mantener los restos del imperio ultramarino. La lucha contra el carlismo no eliminó, sin embargo, las divisiones internas del liberalismo que también marcaron decisivamente el ritmo de construcción del Nuevo Régimen español.

Palabras clave: España, siglo XIX, Iglesia católica, carlismo, Estado liberal.

Abstract: The construction of the liberal state in 19th-century Spain was conditioned by various factors; some of them adjusted to the European context and others turned out to be singularities of their own. The weight of some of them is estimated, such as the difficult imbrication of Catholicism in the New Regime, since liberalism defended a secularization in all areas of politics and society that caused conflicts about its scope and means to achieve it, as well as resistance on the part of an important sector of the population. In relation to this, the persistence of counterrevolutionary forces in Spain is explained, unlike some of their European counterparts such as Jacobitism and Miguelism. In this manner, to face an armoured counterrevolution, the liberal state had to rely on the army, whose role was decisive both for its victory on the battlefields and for trying to maintain the remains of the overseas empire. The fight against Carlism, however, did not eliminate internal divisions of liberalism that also decisively marked the pace of construction for the New Spanish Regime.

Keywords: Spain, 19th century, Catholic Church, Carlism, Liberal State.

Introducción

En el siglo XIX, los españoles fueron testigos de la construcción de un Estado-Nación liberal, que se fue desarrollado en diferentes etapas y con desiguales ritmos¹. La fase que abarca los años entre 1788 y 1840 podría titularse «los pensamientos, los hombres y el dinero», es decir la extensión y victoria de la ideología liberal, el crecimiento de su apoyo social y la conflictiva búsqueda del dinero necesario para construir ese Nuevo Régimen². La etapa entre 1840 y 1874 quedaría definida por las luchas intensas y violentas entre partidos liberales por el poder y la definición constitucional, combinadas con periodos más pacíficos, facilitando un ritmo lento y dificultoso de construcción del Estado liberal. A partir de 1875 y, al menos, hasta 1898, «se aprendió del pasado» alcanzándose una mayor estabilidad gracias a amplios acuerdos entre las facciones del liberalismo, mayor orden interno, una Corona que se convirtió en la representante de la nación liberal y, en consecuencia, un mejor ritmo en la construcción de ese Estado³.

Si nos preguntamos por las circunstancias concretas que explican ese proceso irregular encontramos diversos retos —o problemas o acontecimientos según se vean— a los que tuvieron que enfrentarse sus constructores. Surge así, sobre el escenario de la reflexión histórica, la difícil imbricación del catolicismo en el llamado Nuevo Régimen, la existencia de una importante fuerza social contrarrevolucionaria opuesta al liberalismo —que mostró una tenaz resistencia—, el peso de las guerras internas y externas, además de una división interna del movimiento liberal que causó muchos más problemas que cimentaciones ideológicas.

La cuestión religiosa

En Europa, todo proyecto de modernización, a partir del siglo XVIII, conllevó un mayor o menor grado de secularización a todos los niveles de la organización ciudadana, lo que provocó la alarma en la Iglesia católica, que adoptó una

Como ya ha sido demostrado en varios estudios, véanse: Nación y Estado en la España Liberal, ed. G. Cortázar, Madrid 1994; C. Seco Serrano, Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX, Madrid 2000; Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II. Exposición en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 21 abril-6 junio 2004, coord. C. Dardé, Madrid 2004; J. S. Pérez Garzón, A. C. Guerrero Latorre, G. Rueda Hernanz, Historia política 1808-1874, Madrid 2004; En la Europa liberal. La mujer, el derecho, las formas de creación, coord. E. San Miguel Pérez, Madrid 2018.

² Aspecto que conllevaba la transformación de la Hacienda, como analizó, en sus clásicas obras, M. Artola, La Hacienda del Antiguo Régimen, Madrid 1982; idem, La Hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados, Madrid 1986.

³ Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX, coord. R. Sánchez García, Madrid 2019.

posición oficial de resistencia, sobre todo ante la masonería y las manifestaciones de la corriente más radical y revolucionaria surgida a partir de 1789, aunque hubo también católicos que buscaron un punto medio de reflexión sobre la modernidad. Y como la vida política española estuvo muy mediatizada por los avatares internos de la Iglesia y éstos, a su vez, por la posición ante ellos de los hombres que ocuparon el poder en cada ocasión, la cuestión religiosa repercutió poderosamente en la evolución política del siglo XIX⁴.

En la Monarquía hispana, durante el siglo de las Luces y bajo la nueva dinastía de los Borbones, la doctrina oficial frente a la Iglesia había sido el regalismo, que facilitaba la intromisión de la Corona en los asuntos eclesiásticos –espirituales, económicos y administrativos– y que había logrado incluso arrancar del Papado la supresión de la Compañía de Jesús.

Ante los avances revolucionarios en Francia, el ministro regalista Floridablanca –enemigo de la Inquisición y de los jesuitas– adoptó una posición colaboradora con el Santo Oficio y el clero contrarrevolucionario. Efectivamente, la Iglesia hispana se mostró sumamente receptiva ante los dramáticos sucesos franceses con una reacción de acentuado corte negativo. La política antirreligiosa y anticlerical de algunos sectores revolucionarios y de la masonería francesa había llevado a la mayor persecución contra los católicos conocida en Francia durante muchos siglos⁵. De la aprobación de la constitución civil del clero –que suponía la sumisión de éste al Estado francés⁶–, se había pasado a la supresión de todas las órdenes y congregaciones religiosas, excepto las dedicadas a obras de caridad, a la creación de una Iglesia nacional y al Cisma, en consecuencia, de los católicos franceses. La persecución contra el clero no juramentado derivó en conflictos regionales y sociales hasta llegar a la guerra civil.

⁴ Así lo analiza y resume J. M. Cuenca Toribio, «Contrarrevolución, nacionalismo y cristianismo en Europa y América», en: *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*, t. 4, Córdoba 2005, pp. 13-32. Asimismo, J. Andrés-Gallego y A. M. Pazos, *La Iglesia en la España contemporánea*, 2 vols., Madrid 1999; M. Revuelta González, *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas*, Madrid 2005.

⁵ Como han demostrado numerosos estudios, desde el veterano de J. de Viguerie, *Cristianismo y revolución. Cinco lecciones de historia de la revolución francesa*, Pamplona 1991, hasta las respuestas armadas que produjo esa persecución religiosa como han analizado R. Secher, *Le Génocide franco-français. La Véndée-Vengé*, París 1986; idem, *La Véndée-Vengé. Le génocide franco-français*, París 2006; J. Dumont, B. Dumont, *La Révolution Française ou les prodiges du sacrilège*, París 1984; R. Sédillot, *Le coût de la Révolution Française*, París 1987 y, más recientemente, A. Bárcena Pérez, *La guerra de la Vendée. Una cruzada en la revolución*, Madrid 2016.

⁶ La Constitución Civil del Clero fue un error decisivo de los revolucionarios más radicales. Se consideró un atentado contra la conciencia de buena parte del país y una fuente de desórdenes que –a diferencia de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano– enfrentó abiertamente a numerosas regiones y grupos sociales, llevando al país, lentamente, hacia un grave conflicto histórico. Y, conviene recordarlo, teniendo en cuenta que la Constitución Civil desvinculaba efectivamente de Roma a la Iglesia de Francia, lo cual no había sido deseado ni solicitado por el pueblo en sus Cuadernos de Quejas de 1789. Sobre este conflicto y su alcance incluso en las élites ver J. de Viguerie, *El sacrificio de la tarde*, Madrid 2018.

En España, la postura de contención exterior y colaboración no paralizó, sin embargo, la fuerza propagadora de la ideología revolucionaria y, sobre todo, no logró que –a partir de 1790– la reflexión sobre la naturaleza y funciones de la Iglesia se convirtiera progresivamente en una cuestión de interés entre las élites locales. Bien ilustrativo de ello resultó ser la posición religiosa de los jóvenes liberales, muchos de ellos interesados en variar el tradicional papel que ocupaba el catolicismo –y la Iglesia– en la sociedad, la política, la cultura y la economía española.

Numerosos miembros del clero hispano, ante los avances de la revolución francesa, alcanzaron a comprender que cualquier proyecto de reforma política tendría como meta la transformación de la Iglesia, considerada por algunos grupos ideológicos como el principal obstáculo para abrir las rutas del porvenir: la ambicionada y mitificada modernización. De esta manera, algunos clérigos pronto se inscribieron en la crítica contrarrevolucionaria mientras otros buscaron un punto medio de conexión entre la tradición y la novedad.

Desde un punto de vista religioso, como ha señalado Emilio La Parra, el ministro de Carlos IV, Manuel Godoy, apostó por imponer una reforma eclesiástica en sentido episcopalista y regalista, proclive a un mayor control estatal de la Iglesia⁷. Y, de esta manera, por primera vez en la historia, la función del Estado dejó de circunscribirse a la organización de la sociedad para ocuparse primordialmente del bienestar de sus súbditos. Ello comportaba colocar sobre la alfombra de la discusión pública temas como el poder temporal de la Iglesia y la misión social de sus bienes. En efecto, la polémica desplegó entonces su vuelo con mayor fuerza –y violencia– que nunca, añadiendo aristas a la imagen de la Iglesia española.

Reformistas e ilustrados estimaron que la continuación de los cambios sociales y políticos que había visto el siglo XVIII sería más factible si primero se realizaban en la Iglesia y, quizá, más adelante en la Corona, la cual vería con agrado la limitación del poder eclesiástico. Durante el reinado de Carlos IV fue perceptible una dilatación del poder civil sobre el espiritual. La primera gran desamortización de bienes eclesiásticos, acordada con la Santa Sede en 1798, es un ejemplo de ello.

Entre 1789 y 1799, bajo el gobierno de Mariano Luis de Urquijo, se produjeron más pasos en ese sentido, con el apoyo del gobierno francés, muy interesado en aquellos momentos en que se produjera una reforma religiosa en España, porque de esta manera se daría un paso fundamental para comenzar el cambio político necesario para hacer más provechosa la alianza entre ambos países, como repetidas veces había manifestado Charles Maurice de Talleyrand, ministro francés de Relaciones Exteriores. Esa serie de pasos se concretaron en un claro debilitamiento del tribunal de la Inquisición, en el fortalecimiento del episcopalismo nacional y en una interrupción de los pagos a Roma por dispensas matrimoniales.

⁷ Como analiza en su biografía E. La Parra, Manuel Godoy. La aventura del poder, Barcelona 2002.

Durante ese reinado, España tuvo que enfrentarse en el campo de batalla, primero contra la Francia revolucionaria y, luego, contra Gran Bretaña. Guerras que fueron un auténtico desastre para España, cuya Hacienda se endeudó peligrosamente, por lo que la Corona tuvo que recurrir a todo tipo de medidas para conseguir dinero, entre ellas un notable aumento de las contribuciones al clero. La Iglesia no pagaba impuestos como otros estamentos sociales, pero abonaba de manera diferente a la Corona numerosas contribuciones, por lo que resulta un mito la idea de que el estamento eclesiástico no pagaba nada a la Hacienda real. Y, así, entre 1798 y 1808 el continuo abono de cargas y subsidios fue el alto precio que tuvo que pagar la Iglesia por defender sus bienes más apreciados: la independencia jurídica del catolicismo frente al Estado. La contrapartida fue el mantenimiento de una Iglesia fiel a Roma en los inmensos territorios controlados por la Monarquía española, donde no se desarrolló ninguna Iglesia juramentada o jansenista⁸.

Si no fue en el dinero ¿dónde manifestó la Iglesia mayor resistencia? Debe buscarse la respuesta en materias no cerradas totalmente, como los intentos de nacionalización de la jurisdicción eclesiástica, las dispensas matrimoniales y el número del clero regular. En la España de comienzos del siglo XIX la situación no parecía inclinarse hacia el jansenismo pero tampoco al abandono del regalismo por parte de los tradicionalistas.

Con el estallido de la Guerra de la Independencia (1808-1814), la cuestión religiosa, la imbricación de la Iglesia católica en un régimen reformista o revolucionario no se solucionó, sino que se complicó aún más. En la España controlada por los ejércitos franceses, se abolió el tribunal de la Inquisición y fueron puestos en venta los bienes de las comunidades religiosas. Fue legalizado de nuevo un decreto de 1799 sobre las dispensas matrimoniales y se suprimieron las órdenes religiosas lo que empujó a muchos de sus miembros hacia el bando patriota de resistencia al invasor⁹. Los partidarios de José I intentaron crear un episcopado afrancesado para controlar a los católicos españoles.

Si bien Napoleón observó con desprecio la resistencia peninsular contra sus banderas y su hermano José I, calificándola de «revuelta de monjes», en realidad la guerra fue consecuencia del enorme descontento desencadenado por la ocupación francesa en el terreno económico, social y político. No obstante, resulta también cierto que el factor religioso contribuyó en parte a animar la resistencia, como prueba el hecho de que la mayor parte del episcopado –que desde 1790 había desacreditado la revolución como «obra satánica» – desempeñó

⁸ Esta época de relaciones hispano-pontificias, que coincide con la muerte de Pío VI y la elección de su sucesor, es analizada detenidamente en A. M. Moral Roncal, *Pío VII. Un papa frente a Napoleón*, Madrid 2007, pp. 307-317.

⁹ Aunque una minoría de eclesiásticos, incluso del clero regular, intentara participar en la construcción de una Iglesia afrancesada, como estudia C. Rodríguez López-Brea, *Frailes y revolución liberal: el clero regular en España a comienzos del siglo XIX (1800-1814*), Toledo 1996.

un importante papel en las juntas de resistencia, que hicieron llamamientos al pueblo, invitándolo a un levantamiento general tanto para la liberación del país como para la conservación de la religión, en su ortodoxia y en su pureza¹⁰.

La guerra fue paralela al nacimiento de un movimiento revolucionario liberal, que encontraría su cenit en la convocatoria y reunión de las Cortes de Cádiz (1810-1814), las cuales engendrarían una decisiva obra legislativa, primer gran paso en la construcción del Estado-Nación. Este primer liberalismo español asumió como prioritaria la tarea de organizar un nuevo modelo de Iglesia, fundándolo teológicamente en las enseñanzas de la Biblia, la doctrina de los Santos Padres y las prácticas de los primeros siglos del cristianismo. De acuerdo con esta idea, la Iglesia debía abstenerse de ejercer funciones administrativas y judiciales temporales y, sobre todo, debía transformar vivamente sus estructuras económicas, convirtiéndose en una institución «liberada de intereses materiales». De ahí que sus bienes territoriales y edificios debieran ser desamortizados, en beneficio de la Hacienda estatal y de la necesaria construcción política de un Nuevo Régimen, que necesitaba mucho dinero para llevarla a cabo. El cometido de la Iglesia debía circunscribirse a la actividad pastoral, asumiendo el Estado liberal todo lo concerniente a las cuestiones materiales y, por ende, toda la asistencia social que, hasta ese momento, era obra de la Iglesia católica¹¹.

Sin embargo, los resultados prácticos de las Cortes gaditanas, en materia religiosa, fueron escasos en la práctica, sobre todo tras la restauración del rey Fernando VII en 1814, lo que conllevó la del Antiguo Régimen. Tan sólo obtuvieron algún éxito en el plano exclusivo de las ideas, pues a partir de ese momento un mayor sector de la sociedad española quedó convencido de la necesidad de reformar la Iglesia y de la imposibilidad de mantener el concepto unívoco defendido por la jerarquía eclesiástica. Y pese a los intentos de evitarlo, la politización de la vida clerical –al participar numerosos sacerdotes en conjuras liberales o absolutistas, en las Cortes o en la juras de banderas realistas– fue triste consecuencia de esta situación.

Desde esos momentos se ahondaron las diferencias entre los católicos y el clero español –con divisiones internas dentro del propio clero secular– y entre éste y los liberales. La desamortización de Godoy también había prometido que asumiría la labor social que se sostenía por determinados montepíos y hospitales católicos, pero en la práctica no había sido así¹². Las segmentaciones en

¹⁰ Como analizan E. Martínez Ruiz y M. Gil Muñoz, La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica, Madrid 2010.

E. La Parra, «Iglesia católica», en: Diccionario político y social del siglo XIX español, dirs. J. Fernández Sebastián, J. F. Fuentes, Madrid 2002, pp. 356-357. Asimismo, A. M. Moral Roncal, Pío VII, pp. 318-329; J. M. Cuenca Toribio, La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814), 2ª ed., Madrid 2006.

¹² La labor social de la Iglesia católica en España continuó siendo decisiva, dando respuesta incluso a problemas propios del siglo como la denuncia de la situación social de las

el seno de la Iglesia se trasladaron a la sociedad, lo que hizo temer a muchos que ello conllevaría, inevitablemente, a la guerra civil. Si bien esa posibilidad no era totalmente vinculante, constituyó un argumento –la resistencia de unos al cambio, la amenaza persistente de los otros- para aumentar las divisiones que, con otros factores políticos, económicos y sociales, favorecieron las luchas entre realistas y liberales en el reinado de Fernando VII (1808-1833) y en la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Durante éste último conflicto –una auténtica guerra civil- la mayor parte de los eclesiásticos permaneció en sus lugares de residencia, acatando el poder establecido, siguiendo las órdenes de su jerarquía. Incluso cuando a consecuencia de la política religiosa de los liberales apareció un fuerte enfrentamiento entre el episcopado español –que en su práctica mayoría había reconocido como reina a Isabel II, la hija de Fernando VII- y los sucesivos gobiernos, fueron muy pocos los prelados que se unieron a los partidarios del pretendiente, el infante Carlos María Isidro: el arzobispo de Santiago de Cuba, los obispos de León, Lérida, Orihuela, Mondoñedo y Solsona. No debe olvidarse que el gobierno de Madrid planteó una serie de reformas moderadas aunque, conforme avanzó la guerra, los liberales más exaltados lograron evolucionar el régimen hacia un liberalismo más profundo.

Sin embargo, la balanza de apoyos se inclinó a favor del carlismo en el mundo del clero regular. No resulta muy difícil explicar su postura ya que, para los regulares, el liberalismo suponía, en primer lugar, la reforma, luego la reducción y, por último, la extinción total de una forma de vida que los religiosos habían abrazado por profesión. Era, nada menos, que la negación de un estado de vida, de una forma de existencia. Pese a lo cual, tampoco puede hablarse de una adhesión masiva al carlismo, pues buena parte de ellos trataron de mantenerse al margen del conflicto no faltando, como tampoco entre el clero secular, ardientes defensores del liberalismo¹³.

Qué duda cabe que, en las primeras décadas del siglo XIX, el reformismo revisionista había ganado adeptos entre los diputados liberales, los cuales observaron a la Iglesia como un cuerpo de confusa conformación en su estructura vigente, caracterizado por su heterogeneidad jurisdiccional, una compleja organización de las rentas económicas y, en su opinión, por un excesivo número de eclesiásticos. Para la mentalidad liberal, la oración y la espiritualidad de las órdenes monásticas no era tan necesaria para la sociedad como la modernización agraria y manufacturera.

Pero las Cortes erraron –en el fondo y en la forma– al intentar realizar su reforma a espaldas de Roma, siguiendo el ejemplo del regalismo borbónico, con graves y gratuitos desplantes anticlericales. La desamortización de bienes eclesiásticos planteada durante el Trienio Liberal o la del ministro Juan Álvarez

trabajadoras femeninas del ramo textil y su vocación religiosa, tema que analiza J. Andrés-Gallego, España, Cataluña y su gente en la obra de Francisco Butiñá 1834-1886, Madrid 2018.

A. M. Moral Roncal, Los carlistas, Madrid 2000; idem, Las guerras carlistas, Madrid 2006.

Mendizábal, comenzada en 1836, sin acuerdo previo con la Silla Apostólica, a diferencia de la realizada por Godoy, fue objeto de recelos y miedos por parte de los católicos españoles¹⁴. Con medidas de esta clase, la política religiosa del liberalismo –triunfante en los campos de batalla a partir de 1840– no solo profundizó en la separación entre Estado liberal e Iglesia, sino que llegó a la ruptura diplomática y a la toma de posturas antiliberales de una importante parte del clero y de sus fieles católicos. Medidas y actitudes que se mantuvieron durante mucho tiempo hasta llegar a una serie de acuerdos.

Hubo periodos de mayor acuerdo con la Iglesia para intentar entroncar a los católicos y su clero en el régimen liberal, pero también tiempos de mayores dificultades, como el periodo 1869-1874. La postura de resistencia y no cesión por el miedo revolucionario fue habitual y muy necesaria la existencia de liberales moderados que comprendieron la necesidad de llegar a acuerdos con los católicos y la Iglesia para lograr estabilizar el Estado liberal. De ahí que el ansiado Concordato entre España y la Santa Sede no se lograra hasta 1851.

Este acuerdo fue planteado como una herramienta de diálogo para solucionar los problemas existentes hasta entonces, pero, para los liberales progresistas, sirvió exclusivamente para consolidar el carácter tradicional de la Iglesia española. Por ello, durante otro periodo de gobierno progresista –de 1854 a 1856–se legalizó una nueva desamortización, aunque no solo de bienes eclesiásticos. La llegada al poder de políticos de la centrista Unión Liberal como Leopoldo O'Donnell supuso un nuevo intento de llegar a cierta armonía. Si bien continuó el proceso desamortizador, Madrid envió a Antonio Ríos Rosas como embajador a Roma, donde negoció el convenio de 25 de agosto de 1859, por el cual el Papado aceptó la venta de bienes del clero a cambio de inscripciones de la Deuda Pública consolidada al 3%, y de que el gobierno ratificara las cláusulas del Concordato. Las Cortes aprobaron el acuerdo que tuvo rango de ley el 4 de abril de 1860 y la reina Isabel II lo firmó¹⁵.

Sin embargo, el reconocimiento del reino de Italia por parte de España supuso un serio campo de batalla entre el liberalismo y los católicos, al

¹⁴ La forma de realizar las desamortizaciones en el siglo XIX generó un enorme debate en su tiempo, por los logros y éxitos que se les atribuyó en la construcción de una Hacienda lo suficientemente capaz para hacer frente a la victoria militar frente a los contrarrevolucionarios, el abono de la erección de un sistema judicial liberal y de una nueva administración en la península y territorios de Ultramar. Este debate continuó en la historiografía de los siguientes siglos como demostraron las obras de: F. Martín Gilabert, *Iglesia y estado en el reinado de Fernando VII*, Pamplona 1994; idem, La desamortización española, Madrid 2003; M. Morán Ortí, Revolución y reforma religiosa en las Cortes de Cádiz, Madrid 1994; G. Rueda, La desamortización en España: un balance (1766-1824), Madrid 1997.

Sobre la evolución de las desamortizaciones del siglo XIX, resultan de obligada referencia las obras de G. Rueda Hernanz, La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja, 2ª ed., Valladolid 2010 (1980); idem, España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas, Madrid 2006; idem, Álvaro Flórez Estrada y la desamortización. Un análisis crítico, Madrid 2018.

reconocerse, de esa manera, la anexión de los Estados Pontificios realizada violentamente por los ejércitos del Piamonte y los de Giuseppe Garibaldi. O'Donnell, tras muchos esfuerzos, consiguió el apoyo de las Cortes y la aceptación de la Corona en septiembre de 1865. De esa manera, logró derrotar a aquellos diputados progresistas que, utilizando el reconocimiento de Italia, habían cuestionado el liberalismo de la Unión Liberal e incluso su carácter de partido nacional, al presentarse como los únicos constructores de la España liberal. Pero, en cambio, la prensa y los diputados católicos alzaron sus voces de queja y dirigieron sus críticas hacia la reina y su presidente, a los que acusaron de consentir políticas que atentaban contra la dignidad del papa. Durante esos años, al calor de la cuestión religiosa, se fue formando una importante red de prensa neocatólica, que visibilizó a numerosos escritores y publicistas que plantearon batalla sobre los límites del proyecto secularizador del liberalismo¹⁶.

Por contra, el anticlericalismo dentro de las filas del progresismo aumentó¹⁷, incluso entre sus militares simpatizantes, los cuales fueron esenciales para derrocar al régimen de Isabel II y dar paso al caótico periodo llamado Sexenio Revolucionario (1868-1874). Pese a sus discursos moderados, los nuevos gobernantes fueron acusados por la prensa católica de preparar una nueva desamortización, esta vez no de tierras ni de conventos sino de catedrales, iglesias y tesoros artísticos que se albergaban allí. Emprendieron una política de mayor separación entre Iglesia y Estado, crearon el registro civil de nacimientos –frente a los antiguos libros parroquiales de bautismo– y lograron una mayor tolerancia legal hacia los cultos no católicos.

Finalmente, y como en otros reinos europeos de mayoría católica, los liberales erigieron su Estado-Nación, pero la Iglesia no contribuyó a esa construcción. Se adaptó a ella especialmente a partir de 1875, cuando el gobierno negoció su presencia en dos herramientas fundamentales dentro de la construcción de la Nación: el sistema educativo y la definición de la Historia nacional de los españoles, donde la presencia del elemento religioso fue confirmada. Sin embargo, los juristas católicos siguieron defendiendo la triple autoridad de la Iglesia reco-

A. M. Moral Roncal, Leopoldo O'Donnell. En busca del centro político, Madrid 2018, pp. 158-159. Sobre el neocatolicismo y su fuerza social, la mayor especialista es M. C. Romeo Mateo, «'¿Qué es ser neocatólico?'. La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro» en: Por Dios, por la Patria y el Rey: las ideas del carlismo, Pamplona 2011, pp. 129-164.

Precisamente, una de las herramientas que utilizaron los progresistas para combatir a Isabel II fue la cercanía de la reina a ciertas figuras del clero, como su confesor Antonio María Claret o la monja sor Patrocinio, a los que atribuyeron la toma de decisiones de gobierno contrarias al liberalismo. Sobre esta cuestión ver los análisis de D. Martínez Vilches, «En la puerta de la voluntad regia: Antonio María Claret y el confesor real en el régimen liberal (1857-1868)» en: La cuestión de palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea, coords. R. Sánchez García, D. San Narciso Martín, Granada 2018, pp. 243-262. Asimismo, J. L. Comellas, «Frailes y monjas», en: Isabel II, una reina y un reinado, Barcelona 1999, pp. 136-146.

nocida por la teología: la de orden, por la que comunicaba a sus fieles la vida divina; la doctrinal o capacidad de enseñar la verdad, y la de gobierno o mando para obligar a los fieles a cumplir lo necesario o útil para su salvación. Sus antagonistas –liberales, krausistas, socialistas– se mostraron opuestos a esta definición de Iglesia más como institución temporal con capacidad coercitiva que como comunidad espiritual dedicada a la salvación de almas.

La resistencia contrarrevolucionaria

En Francia, España, Portugal, los Estados italianos y alemanes, surgieron importantes grupos contrarrevolucionarios a causa de la expansión de la revolución francesa por Europa, su radicalización y el nacimiento de partidos liberales revolucionarios. Fueron conocidos como los chuanes, los vendeanos, los carlistas, los miguelistas, los sanfidelistas, etc.¹⁸.

Engrosaron sus filas tanto campesinos y jornaleros como artesanos, clero rural y regular, empleados de las administraciones, militares, colaboradores del monarca, profesionales, algunos nobles y jerarquías eclesiásticas. Los grupos privilegiados del Antiguo Régimen, debido a su poder y prestigio, orientaron y dirigieron esos movimientos. Si su composición social fue heterogénea, resulta lógico pensar que sus motivos y aspiraciones también lo fueron, aunque les unieran, igualmente, una serie de aspectos, frente a un claro enemigo común: el liberalismo. Esos hombres y mujeres creyeron defender sus privilegios y derechos –pequeños o grandes– en materia legislativa, social, cultural, jurisdiccional, o su simple sustento frente a la ofensiva del liberalismo y sus consecuencias, en un lenguaje y en el marco de una visión del mundo que no les era nada extraños. En España, cuestiones como las desamortizaciones eclesiástica y civil, la política tributaria aplicada por los gobiernos del Trienio Liberal (1820-1823), la decadencia de determinadas ocupaciones, la introducción de nuevos valores o el desmantelamiento de estructuras e instituciones tradicionales, sumados a elementos coyunturales como crisis económicas y a la efectividad de determinados canales de trasmisión ideológica, se encontraron

El tema de la contrarrevolución española enlazada con la europea ha sido analizado desde finales del siglo XX, a partir del conjunto de estudios: La contrarrevolución legitimista (1688-1876), coords. J. Veríssimo Serrão, A. Bullón de Mendoza, Madrid 1995. Otros análisis comparativos en A. M. Moral Roncal, «La contrarrevolución legitimista: miguelistas y carlistas en el siglo XIX», Tiempo y Tierra, núm. 4, 1997, pp. 21-31; A. Pauquet, «L'exil français de Don Carlos», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 93, 2017, pp. 7-29, o los estudios sobre la contrarrevolución bajo la Restauración en Francia, Italia y España de: M. Ayuso Torres, «El pensamiento político del Manifiesto de los Persas», ibidem, núm. 87, 2015, pp. 5-33; P. Pichot Bravard, «Les théoriciens de la Restauration en France», ibidem, pp. 35-43; F. Maurizio Di Giovine, «Il Principe di Canosa nella bufera della Restaurazione», ibidem, pp. 47-79.

en la base de las opciones contrarrevolucionarias, especialmente en los años veinte del siglo XIX. Tras el lema «Dios, patria y rey» de las proclamas realistas o contrarrevolucionarias se proyectaron mil y una esperanzas.

Frente a ellos, la alianza entre liberales moderados y realistas moderados –que comprendieron la necesidad de realizar algunos cambios para solucionar problemas de Estado como la Hacienda– con la última generación de afrancesados pareció triunfar en los últimos años de Fernando VII, asegurando una transición controlada hacia una Monarquía templada, reformista, como la británica o la francesa, tras la muerte del monarca¹⁹.

Los carlistas –herederos de los realistas más puros y radicales– se alzaron con las armas para evitarlo, pero su éxito fue, territorialmente, escaso y se auguró su pronta derrota. Entonces ¿por qué la Primera Guerra Carlista tuvo una duración de siete años? Debe tenerse en cuenta que la transición hacia un régimen de Monarquía templada fue complicada, al luchar por la definición de los límites de ese cambio entre los moderados y los liberales más puros. Estos últimos se mostraron muy audaces, logrando en 1836 la vuelta al sistema constitucional de 1812, aunque, para lograr una mayor estabilidad, moderaran algunos de sus planteamientos forjando una nueva constitución al año siguiente. Esta política, si bien avanzó en la construcción del Estado-Nación, provocó la transfusión de más apoyo social al carlismo, cuyos ejércitos se atrevieron a intentar llegar a la capital en la famosa Expedición Real de 1837.

La duración del conflicto bélico no puede obviar, igualmente, las dificultades propiamente militares, como la falta o mala administración de recursos, la ausencia de líderes adecuados, la incidencia de las luchas políticas entre moderados y liberales progresistas en la eficacia del ejército de la reina... circunstancias que alargaron la guerra²⁰.

Pero la victoria final del ejército isabelino, entre 1838 y 1840, aseguró el triunfo de la revolución liberal en España. Sin embargo, la persistencia del carlismo en el tiempo, fue un factor que incidió, de manera diversa, en la construcción del Estado-Nación, retardándola, dificultándola, definiéndola. Al poco tiempo de anunciarse la paz, comenzó a aparecer un bandolerismo de significación

¹⁹ Proceso analizado en A. M. Moral Roncal, El infante Francisco de Paula Borbón, leyenda y realidad. Biografía breve, Madrid 2018.

Para comprender este conflicto resulta imprescindible analizar la obra de A. Bullón de Mendoza, La primera guerra carlista, Madrid 1992; Las guerras carlistas, dir. idem, Madrid 1993; idem, «Las guerras carlistas», en: Aproximación a la Historia Militar de España, t, 2, Madrid 2006, pp. 453-476. Asimismo, A. M. Moral Roncal, Carlos V de Borbón (1788-1855), Madrid 1999; R. M. Lázaro Torres, El poder de los carlistas. Evolución y declive de un Estado, 1833-1839, Bilbao 1993; J. M. Mundet i Gifré, La Primera Guerra Carlina a Catalunya. Historia militar i política, Barcelona 1990; J. P. Recio Cuesta, Entre la anécdota y el olvido. Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840), Madrid 2015; El carlismo en armas: aspectos bélicos y militares de las Guerras Carlistas, ed. L. Valiente, Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 58, 2005, pp. 1-155.

carlista –los trabucaires– en tierras catalanas que preparó el estallido de la Segunda Guerra Carlista (1846-1849) o guerra de los matiners (madrugadores) llamada así porque su principal escenario bélico fue el Principado de Cataluña, durante casi tres años.

Para comprender este conflicto debe tenerse en cuenta el desengaño de los dirigentes carlistas ante el fracaso del plan de las bodas reales entre Isabel II y el hijo del pretendiente como vía pacífica de acceso a un poder compartido con los núcleos liberales más moderados. A ello habría que sumar una crisis agraria e industrial de los años 1846-1848, muy acusada en el Principado, que agravó los efectos de desindustrialización de zonas interiores en favor de Barcelona y su área de influencia. La falta de trabajo, la reducción de salarios, el aumento del precio de productos básicos como el pan y la miseria afectaron a los grupos populares y favorecieron el reclutamiento de combatientes. Por otra parte, la inoperancia de los liberales más moderados en el gobierno para acabar con esos problemas alargó la crisis. Además, en su intento de consolidar el Estado liberal, los gobiernos introdujeron una serie de reformas que fueron muy contestadas por ciertos sectores sociales como los consumos -impuesto indirecto muy impopular para las clases humildes-, el intento de imponer las quintas militares y la legalización de la propiedad privada burguesa, en duro contraste con los viejos usos comunales, todo lo cual generó múltiples conflictos locales. Los carlistas intentaron ampliar su teatro de operaciones al resto de la península, pero fracasaron por el dominio militar del ejército liberal y el cansancio que todavía se notaba en zonas rurales afectadas tras la primera guerra²¹.

Al ser derrotados nuevamente, muchos carlistas tuvieron que exiliarse, aunque otros se acogieron a las amnistías que aprobó el gobierno de Madrid. Aunque hubo posteriormente algunas nuevas intentonas, fracasaron de nuevo, y, junto al fallecimiento de príncipes carlistas y cierta desorientación dinástica, todo parecía indicar que las banderas de la Tradición no volverían a tener ninguna oportunidad. Sin embargo, y para el asombro de muchos europeos, entre 1872 y 1876 estalló la Tercera Guerra Carlista.

A la hora de analizar las causas de esta nueva guerra civil, debe tenerse en cuenta que la vía armada suponía una oportunidad de victoria para la causa carlista en un momento histórico que, a ojos de sus dirigentes, resultaba necesario aprovechar, antes de que la revolución de 1868 se moderara o los monárquicos

Los orígenes de esta segunda guerra carlista han sido objeto del análisis de C. Alcalá, 2ª Guerra Carlista. La guerra de los "matiners" (1846-1849), Madrid 2007; A. Bullón de Mendoza, Las guerras carlistas en sus documentos, Barcelona 1998; J. Camps i Giró, La guerra dels Matiners i el catalanisme politic, 1846-49, Barcelona 1991; J. C. Clemente, La guerra de los Matiners (1846-1849). Aspectos sociales y militares, Madrid 1987; R. Vallverdú i Martí, La guerra del Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular, Barcelona 2002; idem, «La guerra de los Matiners en Cataluña. Crisis económica y revuelta social», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 100, 2019, pp. 99-121.

alfonsinos –partidarios de Alfonso XII, hijo de Isabel II– lograran obtener el apoyo de la opinión pública contrarrevolucionaria. Además, nuevamente, en el carlismo convergieron miedos, descontentos y desesperaciones ante un supuesto avance revolucionario, ya fuesen la amenaza del orden social, la pérdida de los privilegios forales, el empobrecimiento económico y la proletarización, la pérdida de peso social de algunos oficios, el fin de formas de vida tradicionales o el cuestionamiento de la Monarquía. Y, otra vez, la cuestión religiosa adquirió una enorme importancia.

Los choques entre la Iglesia y los gobiernos del Sexenio Revolucionario (1868-1874), fueron constantes. En un principio –más que en las calles– el conflicto anticlerical tuvo su origen en la acción de gobierno de las élites revolucionarias, que se plasmó en un amplio y variado catálogo de medidas anticlericales y secularizadoras que pusieron, irremisiblemente, a la Iglesia contra la revolución: supresión de la Compañía de Jesús; libertad de enseñanza, reorganización laicista de la misma y supresión de las facultades de Teología; prohibición de adquirir y poseer bienes por parte de las comunidades religiosas; extinción de los conventos y casas de religiosos de ambos sexos fundadas desde 1837 y reducción a la mitad de los subsistentes, con excepciones sobre los dedicados a la beneficencia y la enseñanza; proclamación de la libertad de cultos; disolución de las conferencias de San Vicente de Paúl; incautación de los bienes de las corporaciones suprimidas; desaparición de la subvención a los seminarios conciliares, a los que se incorporó la enseñanza de la teología; y libertad de expresión e imprenta.

El enfrentamiento entre clericales y anticlericales continuó a partir de noviembre de 1868, al iniciarse la larga campaña electoral que culminó con las elecciones generales a diputados constituyentes a mediados de enero del año siguiente. Tras aprobar las Cortes la libertad de cultos y promulgarse la Constitución a primeros de junio de 1869, los enfrentamientos fueron más frecuentes y violentos, sobre todo en ciudades. Estos hechos junto a los temores de los neocatólicos a una descristianización de España, la celebración del Concilio Vaticano I, la declaración de infabilidad papal y los rumores ante una nueva desamortización –esta vez de los tesoros artísticos de la Iglesia–, crearon un grave clima de tensión entre los católicos. Muchos de ellos no vieron más opción que defender por las armas la religión, otros se negaron a llegar a ese extremo, aunque observaron con simpatía la posible victoria de la opción legitimista: nuevamente los carlistas se proclamaron «modernos cruzados».

En el caso específico del País Vasco, entre 1840 y 1870, la sociedad local no solo había logrado recomponer su cohesión y equilibrio rotos con la Primera Guerra Carlista, sino que había construido todo un mitificado «oasis foral» – una comunidad aparentemente sin fisuras articulada en torno a los fueros y el catolicismo–, que había sido presentada por las élites fueristas como comunidad vascongada y nacionalidad diferenciada. Con la llegada de la revolución, una parte de la sociedad vasca vio gravemente amenazado ese edificio, especialmente

uno de sus pilares, la religión, considerada un ingrediente fundamental del mismo y de su sistema general de valores.

Para estos vascos, la España católica naufragaba y ponía en peligro de naufragio al País Vasco, que, no obstante, debía resistir, erigiéndose como reserva espiritual de esa España que agonizaba ante la política revolucionaria. Por eso Arístides de Artiñano, publicista carlista, escribió: «iAntes Dios que los fueros!». Y pronto surgió la imagen de la Corona. La defensa de los fueros y de la religión solo podía ser garantizada por una Monarquía tradicional y popular que encarnaba Carlos VII, «popular porque era cristiana y porque el cristianismo es el amigo más leal y más desinteresado que ha tenido el pueblo», explicó un folleto legitimista²².

En opinión del general liberal Arsenio Martínez Campos, esta guerra no sirvió para nada pues, al finalizar, los bandos se encontraron como estaban al comienzo del conflicto. Los carlistas, derrotados y exiliados, pero con amplio apoyo social en sus tradicionales territorios en el Norte y Este peninsular; los liberales triunfantes, pero con el sentimiento de no haber eliminado definitivamente a sus enemigos.

Sin embargo, frente al pesimismo de Martínez Campos, lo cierto es que la derrota del carlismo caló hondo en el imaginario popular y en la élite dirigente del legitimismo español, abriendo un amplio periodo de crisis interna en el movimiento. El liberal-conservador Antonio Cánovas del Castillo organizó un nuevo sistema político –La Restauración– donde, a cambio de paz y estabilidad, se aceptó un turno en el gobierno entre las grandes familias liberales –moderados, unionistas y progresistas– que ahora se encuadraron en el Partido Conservador y el Partido Liberal, mientras se ofrecía a las minorías políticas un reducido espacio de representación en las instituciones, siempre y cuando carlistas y republicanos abandonaran la vía violenta y aceptaran lo que les ofrecía el régimen. Eso sí, el gobierno liberal abolió las instituciones forales e igualó todas las diputaciones como castigo por su apoyo al carlismo. Sin embargo, en muy poco tiempo, defendió la aprobación de un Concierto Económico que, en esencia, abrió una nueva vía de excepcionalidad para las provincias vascas²³.

liberal vasco. Manuel María de Gortázar y Munibe, 1824-1896, Madrid 2019.

Las circunstancias que rodean el estallido de este nuevo conflicto son analizadas en C. Alcalá, La Tercera Guerra Carlista, 1872-1876, Madrid 2003; M. Asensio Rubio, El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875), Cuenca 2011; A. Comesaña Paz, Hijos del trueno. La tercera guerra carlista en Galicia y el Norte de Portugal, Madrid 2016; J. Montero, El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política, Madrid 1992; A. M. Moral Roncal, El general Manuel Gutiérrez de la Concha. Una espada liberal en las guerras carlistas, Madrid 2014; [J. Camps i Prat], La tercera guerra carlina vista per un liberal. Extractes de la "Crònica" de Joan Camps i Prat, de Seva (1824-1905): amb un apèndix o visió del carlisme del carlí Josep Molins i Prat, també de Seva, redactat el 1886, ed. Antoni Pladevall i Font, Vic 2000; F. Prunés Pujol, Cataluña en guerra (1872-1876). Biografía de un heroico soldado de Carlos VII: Pablo Jacas Dalmau, Madrid 2002; J. M. Rodríguez Gómez, La Tercera Guerra Carlista, 1868-1876, Madrid 2004; R. Vallverdú i Martí, El tercer carlisme a les comarques meridionals de Catalunya, 1872-1876, Barcelona 1997.
 Privilegio impositivo cuyo origen analiza el reciente estudio de G. Gortázar, El fuerismo

Tras la derrota, la estructura política del carlismo, igual que la militar, fue totalmente desmantelada. En esa situación, comenzó a sobresalir la figura de Cándido Nocedal, impulsor del diario *El Siglo Futuro*, fundado en Madrid en 1875 y que dirigía su hijo Ramón. Los Nocedal se esforzaron en imprimir al carlismo un marco y un carácter exclusivamente católico, en lucha abierta y frontal contra el régimen canovista –que había aprobado una moderada tolerancia de cultos en el artículo 11 de la Constitución de 1876– y contra los católicos liberales. Los años de la delegación de Nocedal (1879-1885) resultaron muy agitados. Los conflictos fueron la nota dominante en esta época, tanto los internos como los de índole externa, como la lucha entablada con los católicos liberales, dispuestos a integrarse en el régimen de la Restauración. La muerte de don Cándido en 1885 supuso el fin de esta fase, comenzando una lenta reestructuración de la contrarrevolución carlista, que se adaptó al marco legal imperante, lo que permitió su supervivencia hasta bien entrado el siglo XX²⁴.

En cuanto a sus oponentes, durante el último cuarto del siglo XIX, el liberalismo en el poder fue perdiendo el carácter revolucionario que tuvo en el pasado, de tal manera que en medios conservadores se asumió el epíteto «liberal» como un título honroso. Cánovas del Castillo subrayó en más de una ocasión que el liberalismo era «el espíritu de los tiempos modernos» y alardeó de su condición de liberal tanto como de la de conservador. Sin embargo, esta ideología no se anquilosó. En medios intelectuales y académicos, por influencia del pensamiento liberal europeo, comenzó a surgir una corriente defensora de la democracia como meta del proceso de modernización del liberalismo. Se trató, sobre todo, de diferentes expresiones de un liberalismo social que fue dejando de creer en las solas fuerzas de mercado para alcanzar una sociedad más próspera y más justa.

El lastre de las guerras

España estuvo sumamente afectada por el ciclo de guerras que abrió la Revolución Francesa entre 1793 y 1814: en Europa (guerras de la Convención, guerras napoleónicas, Guerra de la Independencia) y en América (guerra de la independencia de los territorios hispanos, 1808-1825). A ellas habría que unir los conflictos bélicos internos españoles: alzamiento realista durante el Trienio Liberal, Primera, Segunda y Tercera Guerra Carlista, las dos guerras de Cuba, y el alzamiento cantonal.

Las fuerzas armadas del Antiguo Régimen, de los tiempos de Carlos IV, se transformaron al calor del conflicto bélico, la influencia del modelo revolucionario

A. M. Moral Roncal, «Nación y Estado en el pensamiento carlista del siglo XIX», en: *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, coords. J. I. Ruiz Rodríguez, I. Sosa Mayor, Alcalá de Henares 2012, pp. 215-232.

francés, las propias necesidades y dinámica interna. Ellas, al dividirse, facilitaron la independencia lenta de las Américas, que se llenaron de caudillos militares. Tanto absolutistas como liberales reclamaron su apoyo, como demostraron la serie de pronunciamientos liberales que se intentaron, alguno de los cuales abrieron un periodo constitucional como el golpe de Rafael del Riego (1823) y la sargentada de La Granja (1836). La constante llamada de los políticos a la intervención militar para lograr la victoria o la derrota de la revolución liberal introdujo en los oficiales la idea de que el ejército tenía derecho a la participación activa en la construcción de ese Estado Liberal, al ser una herramienta que facilitaba su triunfo frente a enemigos exteriores e interiores (carlistas y otros enemigos del orden público). Y, como demostraron los intentos de golpe de Estado de los generales Blas Pierrad o Pedro Villacampa, hasta los demócratas y republicanos recurrieron la violencia y la sublevación militar para lograr sus objetivos.

El ejército fue también una herramienta que utilizaron los gobiernos liberales en su política exterior, si se repasan los casos de Portugal, México, Vietnam, Marruecos y Perú.

En 1846 se produjo la llamada sublevación de María da Fonte que demostró que la división entre los liberales lusos (cartistas y vintistas) podía generar una guerra civil intensa, lo que obligó a Londres, París y Madrid a posicionarse para evitar su extensión. Los moderados españoles deseaban la pacificación de Portugal para evitar que el triunfo de los vintistas provocara su desalojo del poder y la victoria de sus rivales, los progresistas. Pronto llegaron noticias a Madrid de que los miguelistas portugueses –aliados de los carlistas españoles– también habían alzado las armas, por lo que la posición del gobierno de Madrid fue cada vez más intervencionista. El futuro liberal español dependía de la tranquilidad política de sus homólogos portugueses.

En marzo de 1847 se dieron órdenes para organizar un ejército español de intervención que mediara en el conflicto, junto a la diplomacia francesa y la armada británica. Su mando fue encomendado al general Manuel Gutiérrez de la Concha que llegó hasta la ciudad de Oporto, donde se concentraba la sublevación. En pocos meses se logró pacificar el reino vecino²⁵.

Desde el punto de vista de los intereses españoles, la intervención en Portugal supuso el inicio de una política internacional propia, tras la disolución de la Cuádruple Alianza al año siguiente. Los moderados españoles se alinearon con las potencias occidentales y liberales –Gran Bretaña y Francia–, protagonizando la primera intervención militar en el exterior del reinado de Isabel II, anticipando la que tendría lugar poco después en los Estados Pontificios, para restablecer el solio de Pío IX (1849). La diplomacia hispana obtuvo un papel de primer orden en la resolución de la cuestión lusa, por lo que la utilización de expediciones

²⁵ Expedición que se analiza con minuciosidad en A. M. Moral Roncal, *El general Manuel Gutiérrez de la Concha*, pp. 101-142.

militares no fue abandonada sino valorada y aumentada, en las siguientes décadas, especialmente durante los años de gobierno de la Unión Liberal.

La política exterior emprendida por el líder unionista, Leopoldo O'Donnell entre 1858 y 1863, fue considerada, durante muchos años, como una exposición de ambiciones imperiales fracasadas, quijotadas románticas, inconexas y sin objetivos definidos. Sin embargo, estudios más sosegados y desapasionados, han demostrado que no puede ser definida de esta manera, ni siquiera como una demostración de subordinación del presidente español a la política exterior de Napoleón III, emperador de los franceses. Las intervenciones españolas en el exterior, mediante expediciones militares y navales, tuvieron una serie de claros objetivos.

En primer lugar, fue una herramienta más que utilizó este político liberal para lograr una inusual estabilidad gubernamental, potenciada por un clima de unión social y política que favoreciera la imagen de una nación liberal adherida y moderna, como pareció manifestarse tras la victoriosa guerra de África (1859-1860). Además, intentó asociar estas intervenciones con el clima de optimismo y crecimiento económico interior, aprovechando el aumento del comercio exterior. Por otra parte, resultaba evidente la necesidad de defender la unión de Filipinas, Cuba y Puerto Rico con España, pues O'Donnell -antiguo gobernador de la Gran Antilla- siempre evitó pasar a la Historia como el estadista español que fue despojado de las últimas colonias. Fue muy consciente de que, entre 1860 y 1861, Cuba había aportado los mayores ingresos, hasta ese momento, en impuestos al Estado. Resultaba necesario pues enviar nueva población trabajadora a las colonias, por ejemplo del sureste asiático, de ahí la finalización de la intervención española en Vietnam. Se debía demostrar la capacidad militar española -que en caso necesario defendería las Antillas frente a Estados Unidos-, de ahí las intervenciones en Perú, Santo Domingo y Marruecos. Asimismo, los liberales españoles intentaron demostrar también que no se encontraban aislados internacionalmente frente al gigante norteamericano, por lo que consideraron prioritario participar en expediciones exteriores junto a Francia y Gran Bretaña, como en el México de Juárez. Finalmente, O'Donnell intentó utilizar la política exterior para mermar la tentación abstencionista de los liberales progresistas y, por ende, su ruptura con el régimen liberal isabelino²⁶.

Como se demuestra en los análisis sobre la política exterior de la Unión Liberal en A. M. Moral Roncal, O'Donnell, pp. 125-148. Asimismo, J. A. Inajeros Muñoz, Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868), Madrid 2010; C. Alcalá, La campaña de Marruecos (1859-1860), Valladolid 2005; L. E. Togores Sánchez, Extremo Oriente en la política exterior de España, 1830-1885, Madrid 1997; A. R. Rodríguez González, La Armada española. La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú, Madrid 1999; A. M. Carrasco González, «1859: el año de la guerra de África. Justificación y propaganda», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 37, 1998, pp. 27-40; C. Robles Muñoz, Paz en Santo Domingo, 1854-1865. El fracaso de la anexión a España, Madrid 1987; M. P. García Pinacho, «La prensa española ante la cuestión mexicana (1861-1867)», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 79, 2012, pp. 113-145.

Pero emprender y mantener tantas guerras, levantar y sostener ejércitos y armadas resultó fatal para la Hacienda española, provocando un endeudamiento perpetuo y, por ello, eliminando recursos que podrían haberse destinado a fortalecer la administración del Estado liberal y sus políticas modernizadoras.

La división y lucha cainita del liberalismo

Si los liberales –quienes tenían que construir el Estado liberal– se dividieron desde fecha muy temprana (1820-1823), lógicamente ese hecho incidió en el ritmo y diferente visión de los tiempos, métodos y herramientas con las que debía construirse ese Estado²⁷.

El liberalismo español se dividió entre doceañistas y exaltados en el reinado de Fernando VII; en el de su hija Isabel II entre moderados, progresistas, unionistas, a los que se unieron –en el Sexenio Revolucionario– radicales, alfonsinos y montpensieristas. Sin olvidar que algunos grupos evolucionaron hasta formar el partido demócrata.

A la hora de plantear una solución al problema de ubicación de la Iglesia católica en el Nuevo Régimen se dividieron notablemente: a la hora de buscar los límites a su reforma secularizadora, cuando hubo que definir el papel de la Iglesia en la nueva sociedad, en la cultura, en la política, en la educación, en la vida cotidiana... Asimismo, ¿cómo llevar a cabo la desamortización? Varias voces plantearon el hecho sin acuerdo con Roma, como muestra de fuerza del Estado liberal, otros, ante los resultados, prefirieron escudriñar ciertos acuerdos con el Papado. En definitiva, algunos buscaron el enfrentamiento y derrota de los católicos frente al Estado liberal, mientras otros, más moderados, indagaron ciertas vías de encuentro para intentar integrarlos, lo que, a su entender, favorecía la unidad nacional y evitaba muchos problemas.

Unos liberales diseñaron la desamortización de conventos y monasterios con la venta total de sus bienes, expulsión de las comunidades y derrumbamiento de los edificios. Otros fueron partidarios de nombrar comisiones de expertos en materia artística que valoraran el traslado de los objetos litúrgicos, cuadros, esculturas y otros objetos artísticos a edificios estatales. De esa manera, el museo del Prado aumentó sus fondos y fueron creados numerosos museos provinciales de arte, así como bibliotecas, muchas de ellas fruto de la expurgación de aquellas que se hallaban en los recintos monásticos desamortizados.

También la construcción de la nueva ciudad liberal enfrentó a los grupos liberales. La urbe del Antiguo Régimen estaba plagada de campanarios de

²⁷ Testigos de ello fueron numerosos políticos de todos los partidos, como se refleja en sus biografías como en P. Pérez de la Blanca, Martínez de la Rosa y sus tiempos, Barcelona 2005; E. de Diego, Prim. Mucho más que una espada, Madrid 2014; M. de Salcedo Olid, Ramón María Narváez (1799-1868), Madrid 2012; A. M. Moral Roncal, El marqués del Duero. Un modernizador del siglo XIX. Biografía breve, Madrid 2017.

iglesias, de conventos, de monumentos religiosos, de murallas. ¿Debían sobrevivir? La ciudad del liberalismo, para algunos de sus partidarios, debía derrumbar campanarios e iglesias, desamortizar conventos, convertir espacios religiosos en usos administrativos o civiles, sustituir los monumentos católicos por estatuas dedicadas al nuevo panteón cívico-militar liberal, quitar huertos de monasterios y construir nuevos barrios. Había que eliminar el sonido de las campanas por el reloj de los nuevos ayuntamientos, había que rotular de nuevo todas las calles y plazas con nombres menos religiosos, colocando carteles con los nuevos nombres dedicados a los héroes del liberalismo, a los políticos del siglo, a los militares que habían ganado las guerras carlistas²8. Algunos liberales fueron partidarios de mantener ciertos nombres populares, aunque fueran de contenido religioso, para evitar malestar o luchas por su sustitución. Otros, en cambio, apostaron por cambios radicales que, no en pocas ocasiones, fueron objeto de protesta y división social, como demostró el efímero y desastroso periodo de la Primera República (1873-1874).

Los partidos liberales se dividieron a la hora de plantear la actitud final del Estado con los derrotados en las primeras guerras carlistas: ¿Qué política debía contemplarse con ellos? Para la filas progresistas resultaba clara la victoria militar y se les debía tratar como derrotados, aceptando ser vigilados estrechamente, exiliados si no juraban fidelidad a la reina Isabel II -encarnación de la Nación liberal-, humillados y anulados como fuerza política²⁹. Sin embargo, los más moderados buscaron otras vías de conciliación, buscando su integración -de formas diferentes- en la Nueva España: a los militares carlistas se les ofreció su reingreso en el ejército si juraban fidelidad, se aceptó la existencia de una red de prensa carlista, a los más recalcitrantes una serie de indultos, incluso Isabel II aceptó reintegrar en el servicio de la Real Casa a antiguos criados que habían luchado en las filas del pretendiente, como los hijos del pintor Vicente López. Debe tenerse en cuenta que, para muchos liberales moderados, los carlistas habían sido capaces de resistir durante siete años y, más adelante, otros tres, ocasionando al Estado liberal una serie de grandes gastos militares, con los consiguientes problemas de Hacienda, motivando que buena parte de los beneficios de la desamortización se dedicaran a la compra de armas,

Estos aspectos de creación de la ciudad liberal son analizados, para el caso de Madrid, por A. M. Moral Roncal, «La presencia nobiliaria en el callejero de Madrid (ss. XIX y XX): un mecanismo contra el olvido», Boletín de la Real Academia de la Historia, t. 214, cuaderno 1, 2017, pp. 131-192; sobre el tema de los conventos en la capital, [Patrocinio, sor], Las llagas de la monja. Sor Patrocinio en el convento del Caballero de Gracia (1829-1835), ed. J. Paredes Alonso, Madrid 2015. El diseño final que debería tener la ciudad liberal, según algunos escritores del siglo XIX, se evidencia en A. Neira de Mosquera, J. Rúa Figueroa, A. Flores, El Madrid futuro según los costumbristas isabelinos, ed. M. Martín Rodríguez, Madrid 2019.

J. Vilches García, Progreso y libertad: el Partido Progresista en la revolución liberal española, Madrid 2001. Asimismo, del mismo autor, «El comportamiento de la élite política en la crisis del reinado de Isabel II (1863-1864)», Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales, núm. 42, 2019, pp. 177-207.

equipamiento, munición y caballos para derrotarles. La sociedad se había dividido y la cicatrización de esas heridas era lenta.

Los liberales también divergieron a la hora de plantear una acción de la política exterior de España, sobre todo en aquellas ocasiones en que se acompañaba de una costosa intervención militar. Además, en numerosos casos, los partidos liberales se contradijeron: si se encontraban en la filas de la oposición parlamentaria eran partidarios de la paz, pero cuando llegaban al gobierno aceptaban la guerra o la intervención militar. Por otra parte, tanto unos grupos liberales como otros buscaron figuras militares de renombre y fama en esas guerras o expediciones como jefes de partido entre 1840 y 1874.

El liberalismo español se fragmentó, igualmente, ante la cuestión de plantear una mayor o menor centralización a la hora de crear la nueva administración liberal. Hubo partidarios de la misma, con el objeto de luchar mejor contra los carlistas, contra los revolucionarios de extrema izquierda, para controlar las protestas sociales, ocasionadas por las levas militares y los impuestos a los artículos de primera necesidad (consumos)... Hubo, en cambio, defensores de una descentralización o incluso del federalismo, los cuales intentaron conjugar la tradición de una España diversa con el liberalismo, adaptando una realidad—la fuerza de la región— a una unidad estatal, ya que todavía se encontraban en plena construcción un sistema de comunicación que la afianzara, un único mercado nacional y un sentimiento nacionalista español. Los partidarios de la descentralización también se negaron a que las provincias de Ultramar fueran regidas por leyes especiales, mostrándose partidarios de una mayor autonomía administrativa en Cuba y Puerto Rico.

Una dramática división del liberalismo giró en torno a los mecanismos políticos de alternancia en el poder. Si todos los partidos, una vez en el gobierno, manipulaban las elecciones –desde la capital o desde las provincias– para intentar perpetuarse en el poder, la oposición no veía otro camino que la acción extraparlamentaria para retomar el gobierno. El abanico de la misma tenía varias varillas: la revolución, el pronunciamiento militar, la presión cortesana para conseguir el apoyo de la Corona. Como señalaron algunos liberales, el problema degeneró a causa del exclusivismo en que cayeron numerosos políticos, aunque hubo quien llegó a plantear la creación de constituciones pactadas entre grandes fuerzas políticas y un turno pacífico en el poder, como Leopoldo O'Donnell pero, finalmente, no tuvo el éxito esperado. Cuando se planteó un régimen liberal más democrático, con la constitución de 1869, los partidarios del mismo se enfrentaron de forma cainita entre ellos hasta facilitar el fracaso de su régimen y el estallido de numeroso conflictos bélicos (Tercera Guerra Carlista en 1872 y sublevación cantonal de 1873)³⁰.

A. M. Moral Roncal, «La prensa y las culturas políticas liberal y carlista durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)», Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, núm. 68, 2011, pp. 115-168.

Un lento aprendizaje y reflexión posterior de la historia

Cuando se produjo el advenimiento del régimen de la Restauración borbónica en la figura de Alfonso XII y bajo el ideario de Antonio Cánovas del Castillo, muchos gobiernos europeos pensaron que esa fase política duraría lo que las anteriores. Sin embargo, erraron.

Tras un ciclo agotador de conflictos bélicos internos, de golpes de Estado y sublevaciones dirigidas a excluir del poder al adversario, una élite de políticos españoles reflexionó sobre estos hechos y decidió lograr lo que parecía imposible: la convivencia pacífica de partidos de la Monarquía constitucional, estabilizando el sistema político. Y es que se impuso la reflexión histórica sobre el pasado inmediato entre numerosos líderes liberales, conservadores y progresistas: el tiempo pasado no había que repetirlo, pleno de violencias, plagado de políticas exclusivistas. Resultaba necesaria la política del pacto y del acuerdo, como nunca en la Historia de España. Se produjo la ordenación del sistema de partidos en dos grandes conjuntos -Partido Conservador y Partido Liberal-, dispuestos a alternarse pacíficamente en el poder. Además, el texto constitucional -el de 1876- fue pactado, así como buena parte de su desarrollo legislativo. Se impuso la costumbre de que, al cambiar de partido en el poder, aquel que lo alcanzara no borraría toda la obra política del anterior gobierno. Y a la Corona se le exigió que fuera garante del turno pacífico, lo que tanto Alfonso XII como su viuda, la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, realizaron con gran capacidad e innegable voluntad³¹.

Si bien el sufragio evolucionó del censitario al universal, la maquinaria electoral se utilizó para garantizar también el turno entre los dos grandes partidos, aunque se intentó también integrar al adversario, no marginarle. Por ello, neocatólicos, carlistas, republicanos y regionalistas también alcanzaron sus escaños en el Congreso de los Diputados y el Senado, prefiriendo los grandes partidos del sistema que aquellos discutieran y criticaran en las Cámaras antes que en los cuarteles y en las calles de las ciudades. En consecuencia, también se procuró que el ejército se retirara del primer plano de la política, a cambio de mayor presupuesto, intensa profesionalización pero también un mayor corporativismo.

A. Lario, El rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902), Madrid 1999; idem, «El pacto en el constitucionalismo ibérico. La Constitución como pacto», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 92, 2016, pp. 7-32; M. Martorell Linares, «"Marchando por la senda de la conciliación liberal": el largo camino hacia el consenso en la España del siglo XIX», ibidem, pp. 33-61. Sobre la figura y obra del creador de la Restauración, todavía mantiene su vigencia el gran número de estudios reunidos en: Cánovas y su época. Actas del congreso, Madrid 20-22 noviembre de 1997, eds. A. Bullón de Mendoza, L. E. Togores Sánchez, Madrid 1999.

En conclusión

Pese al innegable éxito político de la Restauración canovista, todas las circunstancias anteriores que hemos analizado facilitaron una construcción a diferentes ritmos de un Estado centralista, pues resultaba necesario consolidar todavía un sistema educativo común y obligatorio, un mercado nacional, medios modernos de comunicación de masas que facilitasen la integración de regiones, ciudades y provincias³²; un sistema judicial estatal que aplicase eficazmente la unidad jurídica³³, pues allí donde territorialmente no llegaba el Estado –es decir, sus representantes– predominaban los caciques y la ley del más fuerte. Además, la falta de esos mismos elementos definitorios del Estado liberal generó, durante tiempo, un clima más adecuado para la resistencia a la centralización. Por ello, en numerosas provincias españoles aún tuvieron una fuerza decisiva las diputaciones provinciales, la prensa y la cultura local por encima de la nacional, la fragmentación económica desligada del mercado general, la presencia de viejas élites, usos y costumbres propios del Antiguo Régimen. Ello facilitó la persistencia del carlismo –sobre todo en las provincias del Norte y Este peninsular– y, con el paso del tiempo, de movimientos independentistas a finales del siglo³⁴.

La construcción del Estado liberal español tuvo sus singularidades, pero no fue un caso extraordinario en Europa. Otros países también atravesaron diversas fases de gran inestabilidad política, sucediéndose varios regímenes en décadas cercanas, como demuestra el caso de Francia: de la república burguesa al imperio, monarquía de carta otorgada, monarquía burguesa, segunda república, segundo imperio y tercera república con serios intentos de restauración monárquica. La guerra fue utilizada en países europeos para construirse o reconstruirse como fue el caso de Grecia, de Italia, del Imperio alemán. Los conflictos bélicos se sucedieron como consecuencia de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848 en Polonia, Bélgica, la Confederación alemana, el Imperio austríaco. Hubo guerras civiles no solo en España sino en Portugal (1832-1834) y Suiza (1847), mientras el Imperio Otomano se deshacía territorialmente ante los ojos de las grandes potencias europeas, emergiendo nuevos Estados en Europa Central y Oriental³⁵. El recurso a la revolución como herramienta

³² Aspectos cuyos alcances se analizan en Economía, sociedad, política y cultura en la España de Isabel II. Exposición con motivo del primer centenario de la muerte de Isabel II, del 12 al 28 de enero de 2004, coord. G. Anes Álvarez, Madrid 2004.

³³ F. J. Paredes Alonso, Pascual Madoz, 1805-1870. Libertad y progreso en la Monarquía isabelina, Pamplona 1991; idem, La organización de la justicia en la España liberal. Los orígenes de la carrera judicial (1834-1870), Madrid 1991.

³⁴ F. Martínez Hoyos, «El discurso de la hispanofobia: racismo y xenofobia en el nacionalismo catalán», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 84, 2014, pp. 183-192.

³⁵ En Europa no hubo –pese a las intenciones de los diplomáticos del Congreso de Viena en 1815– un verdadero sistema de equilibrio de poder funcionando hasta después de la caída de Otto von Bismarck en 1890. Antes que una fuente de estabilidad, el mantenimiento

de construcción política fue utilizado en Europa, durante varias décadas, hasta 1870 con el episodio de la Comuna de París. El pacto o consenso fue utilizado en algunos países, como Portugal, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia o Gran Bretaña, para asentar el liberalismo³⁶; el caciquismo campeó también por todas las naciones y la compra de votos no fue una excepción, por desgracia, en numerosos estados europeos del siglo XIX.

Y si resulta cierto que el viejo continente, a partir de 1875, pareció entrar en una senda de reconstrucción política, económica y cultural, además de eliminar las guerras europeas hasta, al menos, 1912, España logró entrar en ese ciclo y aprovechar, hasta cierto punto, ese paréntesis benevolente en la historia contemporánea.

Fuentes

Estudios

César Alcalá, La Tercera Guerra Carlista, 1872-1876, Madrid 2003.

- La campaña de Marruecos (1859-1860), Valladolid 2005.
- 2^a Guerra Carlista. La guerra de los Matiners (1846-1849), Madrid 2007.

José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, La Iglesia en la España contemporánea, 2 vols., Madrid 1999.

- España, Cataluña y su gente en la obra de Francisco Butiñá 1834-1886, Madrid 2018.

Miguel Artola, La Hacienda del Antiguo Régimen, Madrid 1982.

- La Hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados, Madrid 1986.

Manuela Asensio Rubio, El carlismo en Castilla-La Mancha (1833-1875), Cuenca 2011.

Miguel Ayuso Torres, «El pensamiento político del Manifiesto de los Persas», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 87, 2015, pp. 5-33.

Alberto Bárcena Pérez, La guerra de la Vendée. Una cruzada en la revolución, Madrid 2016.

Alfonso Bullón de Mendoza, La primera guerra carlista, Madrid 1992.

- Las guerras carlistas en sus documentos, Barcelona 1998.
- «Las Guerras carlistas», en: *Aproximación a la Historia Militar de España*, t. 2, Madrid 2006, pp. 453-476.

Joan Camps i Giró, La guerra dels Matiners i el catalanisme politic, 1846-49, Barcelona 1991.

[J. Camps i Prat], La tercera guerra carlina vista per un liberal. Extractes de la "Crònica" de Joan Camps i Prat, de Seva (1824-1905): amb un apèndix o visió del carlisme del carlí Josep Molins i Prat, també de Seva, redactat el 1886, ed. Antoni Pladevall i Font, Vic 2000.

a ultranza de un equilibrio de poder condujo al rearme y la paz armada, siendo uno de los hechos que explican el estallido de la Gran Guerra en 1914. Desde 1815, la mayor parte de potencias europeas no confió en las vecinas y se mantuvo, durante décadas, un estado de inseguridad que se manifestó en la proliferación de guerras e intervenciones militares en países vecinos. Así lo defiende claramente A. Silva, «El equilibrio de poder entre 1815 y 1914. Reflexiones en el centenario de la Gran Guerra», *ibidem*, pp. 135-160.

³⁶ Como lo demuestran H. de la Torre, «Pacto y reforma en las transiciones ibéricas contemporáneas: un ensayo comparativo», *ibidem*, núm. 93, 2017, pp. 105-139; J. M. Sardica, «Consenso, pacto e reforma na dinâmica política do liberalismo oitocentista português», *ibidem*, núm. 92, 2016, pp. 63-87.

- Cánovas y su época. Actas del congreso, Madrid 20-22 noviembre de 1997, eds. Antonio Bullón de Mendoza, Luis Eugenio Togores Sánchez, Madrid 1999.
- Josep Carles Clemente, La guerra de los Matiners (1846-1849). Aspectos sociales y militares, Madrid 1987.
- Antonio M[anuel] Carrasco González, «1859: el año de la guerra de África. Justificación y propaganda», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 37, 1998, pp. 27-40.
- José Luis Comellas, «Frailes y monjas», en: *Isabel II, una reina y un reinado*, Barcelona 1999, pp. 136-146.
- Alfredo Comesaña Paz, Hijos del trueno. La tercera guerra carlista en Galicia y el Norte de Portugal, Madrid 2016.
- La contrarrevolución legitimista (1688-1876), coords. Joaquim Veríssimo Serrão, Alfonso Bullón de Mendoza, Madrid 1995.
- José Manuel Cuenca Toribio, «Contrarrevolución, nacionalismo y cristianismo en Europa y América», en: *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*, t. 4, Córdoba 2005, pp. 13-32.
- La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814), 2ª ed., Madrid 2006.
- Emilio de Diego, Prim. Mucho más que una espada, Madrid 2014.
- Jean Dumont, Bladine Dumont, La Révolution Française ou les prodiges du sacrilège, París 1984. Economía, sociedad, política y cultura en la España de Isabel II. Exposición con motivo del primer centenario de la muerte de Isabel II, del 12 al 28 de enero de 2004, coord. Gonzalo Anes Álvarez, Madrid 2004.
- En la Europa liberal. La mujer, el derecho, las formas de creación, coord. Enrique San Miguel Pérez, Madrid 2018.
- María del Pilar García Pinacho, «La prensa española ante la cuestión mexicana (1861-1867)», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 79, 2012, pp. 113-145.
- Francisco Martí Gilabert, Iglesia y estado en el reinado de Fernando VII, Pamplona 1994.
- La desamortización española, Madrid 2003.
- Giovine, Francesco Maurizio Di, «Il Principe di Canosa nella bufera della Restaurazione», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 87, 2015, pp. 47-79.
- Guillermo Gortázar, El fuerismo liberal vasco. Manuel María de Gortázar y Munibe, 1824-1896, Madrid 2019.
- Las guerras carlistas, dir. Alfonso Bullón de Mendoza, Madrid 1993.
- Juan Antonio Inajeros Muñoz, Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868), Madrid 2010.
- Emilio La Parra, Manuel Godoy. La aventura del poder, Barcelona 2002.
- «Iglesia católica», en: *Diccionario político y social del siglo XIX español*, dirs. Javier Fernández Sebastián, Juan Francisco Fuentes, Madrid 2002, pp. 356-357.
- Ángeles Lario, El rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902), Madrid 1999.
- «El pacto en el constitucionalismo ibérico. La Constitución como pacto», Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 92, 2016, pp. 7-32.
- Rosa María Lázaro Torres, El poder de los carlistas. Evolución y declive de un Estado, 1833-1839, Bilbao 1993.
- Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II. Exposición en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 21 abril-6 junio 2004, coord. Carlos Dardé, Madrid 2004.
- Francisco Martínez Hoyos, «El discurso de la hispanofobia: racismo y xenofobia en el nacionalismo catalán», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 84, 2014, pp. 183-192.
- Enrique Martínez Ruiz y Margarita Gil Muñoz, La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica, Madrid 2010.
- David Martínez Vilches, «En la puerta de la voluntad regia: Antonio María Claret y el confesor real en el régimen liberal (1857-1868)», en: *La cuestión de palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea*, coords. Raquel Sánchez García y David San Narciso Martín, Granada 2018, pp. 243-262.

Miguel Martorell Linares, «"Marchando por la senda de la conciliación liberal": el largo camino hacia el consenso en la España del siglo XIX», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 92, 2016, pp. 33-61.

Julio Montero, El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política, Madrid 1992.

Antonio Manuel Moral Roncal, «La contrarrevolución legitimista: miguelistas y carlistas en el siglo XIX», *Tiempo y Tierra*, núm. 4, 1997, pp. 21-31.

- Carlos V de Borbón (1788-1855), Madrid 1999.
- Los carlistas, Madrid 2000.
- Las guerras carlistas, Madrid 2006.
- Pío VII. Un papa frente a Napoleón, Madrid 2007.
- «La prensa y las culturas políticas liberal y carlista durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)», Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, núm. 68, 2011, pp. 115-168.
- «Nación y Estado en el pensamiento carlista del siglo XIX», en: *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, coords. José Ignacio Ruiz Rodríguez, Igor Sosa Mayor, Alcalá de Henares 2012, pp. 215-232.
- El general Manuel Gutiérrez de la Concha. Una espada liberal en las guerras carlistas, Madrid, 2014.
- «La presencia nobiliaria en el callejero de Madrid (ss. XIX y XX): un mecanismo contra el olvido», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 214, cuaderno 1, 2017, pp. 131-192.
- El marqués del Duero. Un modernizador del siglo XIX. Biografía breve, Madrid 2017.
- Leopoldo O'Donnell. En busca del centro político, Madrid 2018.
- El infante Francisco de Paula Borbón, leyenda y realidad. Biografía breve, Madrid 2018.

Manuel Morán Ortí, Revolución y reforma religiosa en las Cortes de Cádiz, Madrid 1994.

Josep María Mundet i Gifré, La Primera Guerra Carlina a Catalunya. Historia militar i política, Barcelona 1990.

Nación y Estado en la España Liberal, ed. Guillermo Gortázar, Madrid 1994.

Antonio Neira de Mosquera, José Rúa Figueroa, Antonio Flores, El Madrid futuro según los costumbristas isabelinos, ed. Mariano Martín Rodríguez, Madrid 2019.

Francisco Javier Paredes Alonso, Pascual Madoz, 1805-1870. Libertad y progreso en la Monarquía isabelina, Pamplona 1991.

— La organización de la justicia en la España liberal. Los orígenes de la carrera judicial (1834-1870), Madrid 1991.

[Patrocinio, sor], Las llagas de la monja. Sor Patrocinio en el convento del Caballero de Gracia (1829-1835), ed. J. Paredes Alonso, Madrid 2015.

Alain Pauquet, «L'exil français de Don Carlos», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 93, 2017, pp. 7-29.

Pedro Pérez de la Blanca, Martínez de la Rosa y sus tiempos, Barcelona 2005.

Fermí Prunés Pujol, Cataluña en guerra (1872-1876). Biografía de un heroico soldado de Carlos VII: Pablo Jacas Dalmau, Madrid 2002.

Juan Pedro Recio Cuesta, Entre la anécdota y el olvido. Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840), Madrid 2015.

Philippe Pichot Bravard, «Les théoriciens de la Restauration en France», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 87, 2015, pp. 35-43.

Manuel Revuelta González, La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas, Madrid 2005. Cristóbal Robles Muñoz, Paz en Santo Domingo, 1854-1865. El fracaso de la anexión a España, Madrid 1987.

José María Rodríguez Gómez, La Tercera Guerra Carlista, 1868-1876, Madrid 2004.

Agustín Ramón Rodríguez González, La Armada española. La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú, Madrid 1999.

Carlos Rodríguez López-Brea, Frailes y revolución liberal: el clero regular en España a comienzos del siglo XIX (1800-1814), Toledo 1996.

- María Cruz Romeo Mateo, «'¿Qué es ser neocatólico?'. La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro», en: Por Dios, por la Patria y el Rey: las ideas del carlismo, Pamplona 2011, pp. 129-164.
- Germán Rueda Hernanz, La desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853). Transformaciones y constantes en el mundo rural y urbano de Castilla la Vieja, 2ª ed., Valladolid 2010 (1980).
- La desamortización en España: un balance (1766-1824), Madrid 1997.
- España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas, Madrid 2006.
- Álvaro Flórez Estrada y la desamortización. Un análisis crítico, Madrid 2018.

Manuel de Salcedo Olid, Ramón María Narváez (1799-1868), Madrid 2012.

José Miguel Sardica, «Consenso, pacto e reforma na dinâmica política do liberalismo oitocentista português», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 92, 2016, pp. 63-87. Reynald Secher, *Le Génocide franço-français. La Véndée-Vengé*, París 1986.

— La Véndée-Vengé. Le génocide franco-français, París 2006.

Carlos Seco Serrano, Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX, Madrid 2000.

René Sédillot, Le coût de la Révolution Française, París 1987.

Álvaro Silva, «El equilibrio de poder entre 1815 y 1914. Reflexiones en el centenario de la Gran Guerra», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 84, 2014, pp. 135-160.

Juan Sisinio Pérez Garzón, Ana Clara Guerrero Latorre, Germán Rueda Hernanz, *Historia política 1808-1874*, Madrid 2004.

Luis Eugenio Togores Sánchez, Extremo Oriente en la política exterior de España, 1830-1885, Madrid 1997.

Hipólito de la Torre, «Pacto y reforma en las transiciones ibéricas contemporáneas: un ensayo comparativo», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 93, 2017, pp. 105-139.

Un rey para la nación. Monarquía y nacionalización en el siglo XIX, coord. Raquel Sánchez García, Madrid 2019.

El carlismo en armas: aspectos bélicos y militares de las Guerras Carlistas, ed. Luis Valiente, Aportes. Revista de Historia Contemporánea, núm. 58, 2005, pp. 1-155.

Robert Vallverdú i Martí, El tercer carlisme a les comarques meridionals de Catalunya, 1872-1876, Barcelona 1997.

- La guerra del Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular, Barcelona 2002.
- «La guerra de los Matiners en Cataluña. Crisis económica y revuelta social», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 100, 2019, pp. 99-121.

Jean de Viguerie, Cristianismo y revolución. Cinco lecciones de historia de la revolución francesa, Pamplona 1991.

- El sacrificio de la tarde, Madrid 2018.
- Jorge Vilches García, «El comportamiento de la élite política en la crisis del reinado de Isabel II (1863-1864)», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 42, 2019, pp. 177-207.
- Progreso y libertad: el Partido Progresista en la revolución liberal española, Madrid 2001.